

**ANUNCIO**

**SANTIAGO ELIAS MARTIN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA:** Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 29 de abril de 2013, se resolvió:=====

**Primero.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el en el B.O.P. nº 37 de 15/03/2013, para la *creación de una lista de reserva de conductor maquinista o conductor palista, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de 06/03/2013 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; en relación con las genéricas publicadas en el BOP nº 73 de 04/06/2012:

**ADMITIDOS**

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
ARTEAGA RODRÍGUEZ	AGUSTÍN	78396531-L
HERRERA PADILLA	MIGUEL	43830722-J
JEREZ REYES	EDUARDO BENITO	78401172-Z
MAGDALENA MARTÍN	FRANCISCO	78395517-V
MEDINA RODRIGUEZ	DAVID	78674419-K
MESA CHINEA	RUBÉN JESÚS	43831010-W
MORENO MELIÁN	AGUSTÍN	43790708-L
MORENO MELIÁN	JUAN ANTONIO	78398341-N
MORENO MELIÁN	MOISÉS	78675849-W
PLACENSIA HERRERA	JACINTO MANUEL	78408623-J
RODRÍGUEZ ARTEAGA	ANTONIO MANUEL	78383924-Q
VIRUEGA CARRASCO	FÉLIX	07848987-F

**EXCLUIDOS**

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte	Motivo
ARMAS PADILLA	DOMINGO BENJAMÍN	43620119-K	No aporta permiso de conducción clase C1. No aporta Tarjeta de Cualificación del Conductor. No aporta Titulación mínima exigida.
BARROSO MEDINA	ANDRÉS	78674930-A	No aporta permiso de conducción clase C1. No aporta Tarjeta de Cualificación del Conductor. No aporta Titulación mínima exigida.
CRUZ QUINTERO	JUAN RAMÓN	78398906-W	No aporta Carnet de Maquinista de Retroexcavadora.
HERRERA CUBAS	GENARO	78402364-X	No aporta permiso de conducción clase C1. No aporta Tarjeta de Cualificación del Conductor.
HERRERA HERRERA	ÓSCAR	43828163-F	No aporta permiso de conducción clase C1. No aporta Tarjeta de Cualificación del Conductor. No aporta Titulación mínima exigida.
RODRÍGUEZ HERRERA	FRANCISCO JOSÉ	43795697-V	No aporta Carnet de Maquinista de Retroexcavadora.

**Segundo:** Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

**Presidente:**

Titular.- D. Santiago Elías Martín Francisco.

Suplente.- D. Serafín Suárez Peña.

**Vocales:**



1º.- Titular.- D. José Luis Fernández Casado.

Suplente.- Dña . Teresita Mª Barroso Herrera.

2º.- Titular.- D. Manuel Fernández Pérez.

Suplente.- D. Valentín J. Armas Darias.

3º.- Titular.- D. Orencio Mesa Ortiz.

Suplente.- D. Jaime Arteaga Batlle.

4º.- Titular.- D. Pedro Manuel Morales Medina.

Suplente.- D. Manuel Padrón Barrera.

**Secretario:**

Titular.- D. Antonio M. Velázquez Herrera.

Suplente.- Dña. Lourdes Jesús Rodríguez Morales.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurran en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

**Tercero:** Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, para el día **catorce de mayo de 2013 a las 08:00 horas**, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera.

**Cuarto:** Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I, al objeto de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, a las **12:00 horas** del día **catorce de mayo de 2013**, en la Sala de Reuniones sita en la tercera planta de este Cabildo Insular.

**Quinto:** Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 37 de 15/03/2013, para la *creación de una **lista de reserva de conductor maquinista o conductor palista**, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, se hace público el presente certificado, que consta de dos páginas para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día veintinueve de abril de dos mil trece.

**EL SECRETARIO ACCTAL.**

**D. Santiago E. Martín Francisco.**